



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0031149/2012

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Gustavo Agüero, por la que solicita reducción en la dedicación en su cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Filosofía del Lenguaje I;

La nota presentada por la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el Dr. Agüero, se fundamenta en la necesidad de no incurrir en incompatibilidad de cargos, en virtud de haber obtenido por concurso, un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la Facultad de Lenguas;

Que el Director de la Escuela de Filosofía presta conformidad al pedido del Dr. Agüero e informa sobre cargo y partida que se podrá afectar a los fines de atender la designación interina del mencionado docente;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 13 de Agosto de 2012, aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Dr. Gustavo AGÜERO**, Leg. 34000, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Filosofía del Lenguaje I" de la Escuela de Filosofía, **a partir del 01 de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013** (Afectando partida vacante por licencia Prof. Paula Hunziker).

ARTÍCULO 2º. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al **Dr. Gustavo AGÜERO**, Leg. 34000, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra "Filosofía del Lenguaje I" de la Escuela de Filosofía, **a partir del 01 de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013**, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13º, apartado II, inc. "e", del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 3º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Lic. Paula HUNZIKER**, Leg. 80924, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en la cátedra "Ética II" de la Escuela de Filosofía, **a partir del 01 de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013**. (Afectando partida vacante por licencia Dr. G. Agüero).


Dr. Sebastián **TORRES CASTAÑOS**
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0031149/2012

//

ARTÍCULO 4º. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Lic. Paula HUNZIKER**, Leg. 80924, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra "Filosofía Contemporánea I" y en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Ética II" de la Escuela de Filosofía, **a partir del 01 de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013**, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13º, apartado II, inc. "e", del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 5º. DISPONER que la **Lic. Paula HUNZIKER**, Leg. 80924, cumpla funciones docentes en las cátedras "Filosofía Contemporánea I", "Metafísica I" y "Filosofía de la Educación" de la Escuela de Filosofía, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación exclusiva, interina, en la cátedra "Ética II", **a partir del 01 de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013**.


ARTÍCULO 6º. Los interesados, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 7º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° 270
RS


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO BORTÓN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES